



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Buga

Valle del Cauca - Bugalagrande

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Meyer Erlyn López Parra Cédula de extranjería 17728862 (Madre) de María Jose López Permiso por protección temporal - PPT 5115609 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 12 No 6-08 segundo piso-Instalaciones del SRPA para ser notificados del contenido del, Auto 34 proferido el día 19/12/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32247862

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/01/2026.

Desfijar el: 13/01/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARILUZ RESTREPO MORENO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Buga

Valle del Cauca - Bugalagrande

Dirección: Carrera 12 No 6-08 segundo piso-Instalaciones del SRPA

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Buga

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 06/01/2026